



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO
DE LA DEFENSA
NACIONAL**

INFORME EJECUTIVO MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS MAYO 2021



INTRODUCCIÓN

El Ejército de Guatemala como parte del Sistema Nacional de Seguridad, es el Núcleo de la Defensa y la protección del Estado y principalmente de sus habitantes, realiza actividades de defensa que fortalecen las condiciones que permitan coadyuvar a la consecución del desarrollo y mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos.

El Ministerio de la Defensa Nacional en cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002 del Congreso de la República y Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 50-2021 del Ministerio de Finanzas Públicas (sin perjuicio de lo que dispongan otras leyes, podrán adaptarse los mecanismos adicionales de rendición de cuentas que se consideren), presenta el Informe Ejecutivo (Mecanismo de Rendición de Cuentas), el cual está alineado con las estrategias desarrolladas en el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2032 y la Política General de Gobierno 2020 - 2024.

En este contexto, el Informe Ejecutivo del Ministerio de la Defensa Nacional, describe la contribución que realiza este ministerio al Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032 y a las metas de los objetivos de Desarrollo Sostenible contenidas en la Agenda 2030, como también la alineación de las políticas públicas con indicadores y metas específicas del eje de Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo contenidas en la Política General de Gobierno 2020-2024. Apegando la actuación ministerial a la realidad nacional y a las circunstancias propias del entorno internacional.

Todo esto es llevado a la ejecución mediante la utilización de los recursos financieros y el empleo de la fuerza permanente del Ministerio de la Defensa Nacional, esto con la finalidad de contrarrestar las amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas, que afectan la soberanía, la integridad del territorio, el Estado de Derecho, el espacio aéreo e intromisiones al mar territorial.

La Cooperación a la Gestión de Reducción de Riesgos a Desastres, es parte integral de las acciones del Ministerio de la Defensa Nacional, comprende la protección de las personas en riesgo, la protección del medio ambiente y el apoyo ante amenazas actuales y latentes debido al nivel de vulnerabilidad que presenta el país, ante los desastres naturales y antropogénicos.

A partir del año 2020, el Ministerio de la Defensa Nacional inició a trabajar sobre cuatro ejes estratégicos fundamentales orientadores, diseñados bajo una metodología de Gestión por Resultados –GPR-, los cuales coadyuvarán con indicadores de resultado institucionales a la consecución de condiciones sustantivas y de apoyo al Plan Nacional de Desarrollo Nacional K’atun 2032, con lo cual se muestra un cambio del Ejército de Guatemala en tiempos de paz; apegó su planificación bajo la metodología de Gestión por Resultados –GpR-, e internamente la planificación militar se basa en el Sistema Integrado de Planificación y Gestión de la Defensa –SIPLAGDE- con lo cual se busca una modernización institucional y apertura hacia garantizar la transparencia institucional.

Para el logro de los objetivos en beneficio de la población guatemalteca el Ejército de Guatemala, realiza su anteproyecto de Presupuesto 2022 y multianual 2022-2026 por un monto autorizado de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q.2,627,699,000.00), el cual será distribuido y ejecutado de forma desconcentrada en diez y seis (16) Unidades Ejecutoras, bajo el principio de centralización normativa y desconcentración operativa, orientado a la toma de decisiones desde los niveles más bajos (centros de costo) y a la realización de acciones administrativas desde donde surge la necesidad.

I. MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO

A. PARTE GENERAL

El Ministerio de la Defensa Nacional ejecuta su presupuesto para alcanzar su misión de mantener la independencia, la soberanía, el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior.

Los recursos financieros de que dispone la institución se han encaminado en fortalecer los diferentes servicios que presta en beneficio de la población, en cumplimiento a los Ejes: Contribución al desarrollo nacional, Cooperación a la gestión de reducción de riesgos a desastres, gestión institucional, ámbito de seguridad exterior y cooperativa y apoyo en el ámbito de seguridad interior, definidos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la política general de Gobierno 2020-2024.

La ejecución presupuestaria se ha fundamentado en el fortalecimiento de la transparencia y calidad del gasto, cuyo cumplimiento en los últimos años ha permitido alcanzar un alto porcentaje de ejecución superior al 98%, acción que refleja una planificación apegada a las necesidades de la población, plenamente identificadas por el Ministerio de la Defensa Nacional y reflejadas en la integración de los bienes y servicios proyectados en la estructura programática del presupuesto, recursos que se han destinado en beneficio de la población en temas relacionados a defensa de la soberanía e integridad territorial, prevención de hechos delictivos contra el patrimonio, prevención, mitigación, ayuda humanitaria y operaciones de rescate en casos de desastres, descritos en el presente informe.

Tomando en consideración que el Congreso de la República de Guatemala no aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, continúa vigente el aprobado para el Ejercicio Fiscal 2019, teniendo asignado el Ministerio de la Defensa Nacional la cantidad de Q2,627.7 millones, del cual para el primer cuatrimestre del año 2021, se ha ejecutado la cantidad de Q667.5 millones que corresponde a un 25%, cuya ejecución se ha realizado de

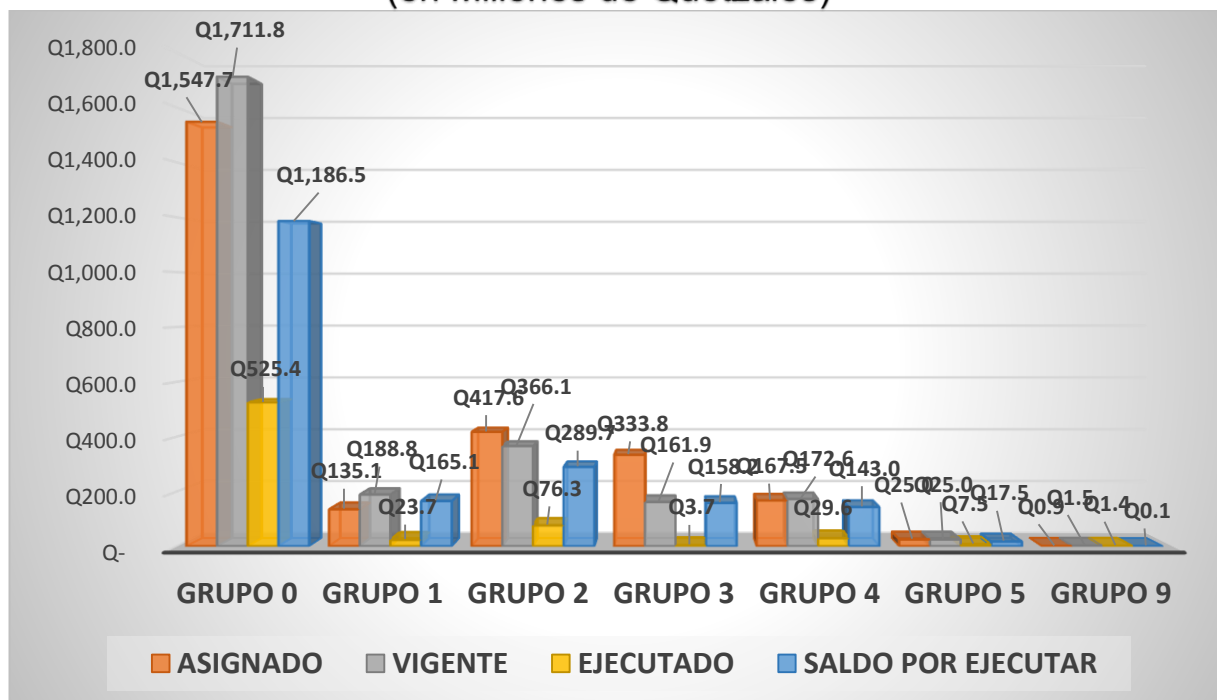
conformidad a la disponibilidad financiera que ha autorizado el Ministerio de Finanzas Públicas.

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL		
EJERCICIO FISCAL 2021 (ENERO - ABRIL)		
GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
ASIGNADO	Q 2,627.7	100
EJECUTADO	Q 667.5	25
SALDO POR EJECUTAR	Q 1,960.2	75

1. El Presupuesto por Grupo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL					
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO					
EJERCICIO FISCAL 2021 (ENERO - ABRIL)					
GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	
Grupo 0	Q 1,547.7	Q 1,711.8	Q 525.4	Q	1,186.5
Grupo 1	Q 135.1	Q 188.8	Q 23.7	Q	165.1
Grupo 2	Q 417.6	Q 366.1	Q 76.3	Q	289.7
Grupo 3	Q 333.8	Q 161.9	Q 3.7	Q	158.2
Grupo 4	Q 167.5	Q 172.6	Q 29.6	Q	143.0
Grupo 5	Q 25.0	Q 25.0	Q 7.5	Q	17.5
Grupo 9	Q 0.9	Q 1.5	Q 1.4	Q	0.1
TOTAL	Q 2,627.70	Q 2,627.70	Q 667.55	Q	1,960.15

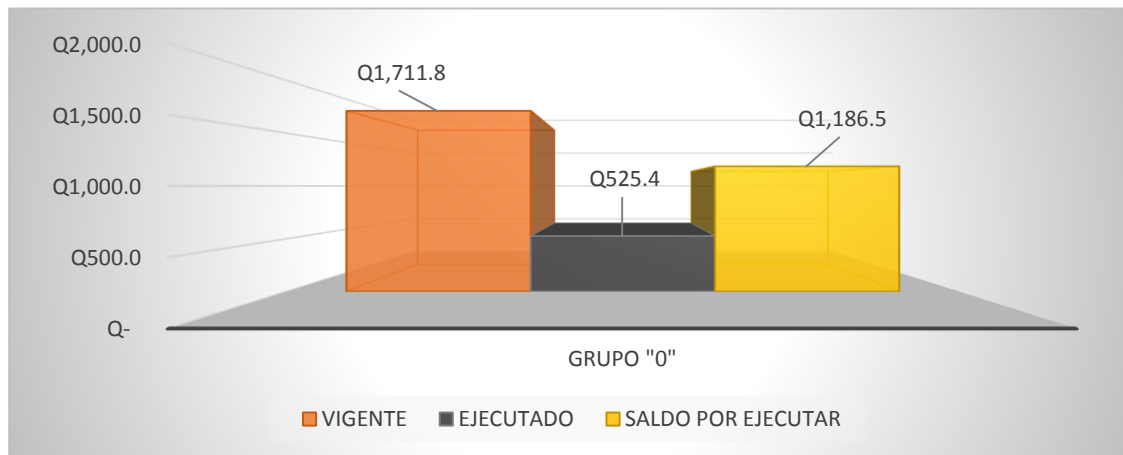
**Ejecución presupuestaria
Por grupo de gasto
(en Millones de Quetzales)**



2. Del Presupuesto vigente en el Grupo de Gasto 0 Servicios Personales que asciende a la cantidad de Q1,711.8 millones, se ha ejecutado en el primer cuatrimestre del año 2021 Q525.4 millones, quedando un saldo por devengar de Q1,305.9 millones, como se indica a continuación:

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL			
IMPORTANCIA DE LA EROGACIÓN EN SERVICIOS PERSONALES			
EJERCICIO FISCAL 2021 (ENERO - ABRIL)			
GRUPO DE GASTO	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
000	Q 1,711.8	Q 525.4	Q 1,186.5
TOTAL	Q 1,711.83	Q 525.35	Q 1,186.47

Ejecución presupuestaria de Servicios Personales (en Millones de Quetzales)



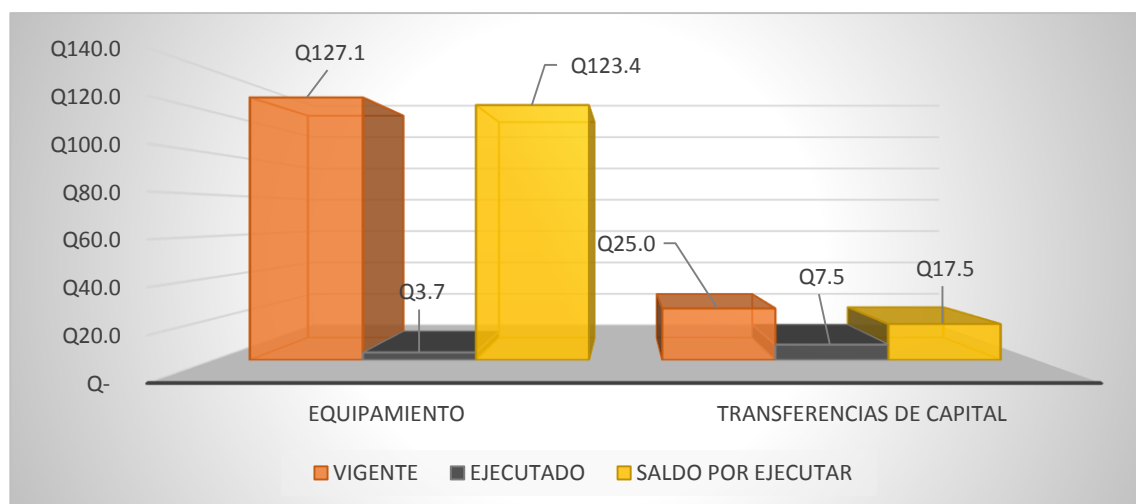
La importancia de la erogación en Servicios Personales radica en la búsqueda del bien común de la población guatemalteca, contrarrestando las amenazas internas y externas que vulneran la soberanía, la integridad del territorio, el Estado de Derecho y la Cooperación a la Gestión de Reducción de Riesgos de Desastres; así como, la protección del medio ambiente y desastres naturales que inciden en un alto costo humano e impacto negativo en la productividad del país.

Asimismo, el Ejército de Guatemala según mandato constitucional, prestará su cooperación en situaciones de emergencia o calamidad pública, por lo que se hace imprescindible disponer de personal capacitado para desempeñar este tipo de labores.

3. El Ministerio de la Defensa Nacional en su presupuesto para el presente Ejercicio Fiscal 2021 no cuenta con obra física ni con inversión financiera, por lo que direccionó sus recursos en fortalecer su fuerza en Equipamiento (compra de mobiliario y equipo de oficina, equipo médico-sanitario y de laboratorio, equipo educacional, cultural y recreativo, entre otros); y Transferencias de Capital, donde se capitalizan Q25.0 millones que corresponden al Instituto de Previsión Militar -IPM-, para su funcionamiento.

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL			
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA INVERSIÓN			
EJERCICIO FISCAL 2021 (ENERO - ABRIL)			
GRUPO DE GASTO	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
EQUIPAMIENTO	Q 127.1	Q 3.7	Q 123.4
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 25.0	Q 7.5	Q 17.5
TOTAL	Q 152.08	Q 11.19	Q 140.89

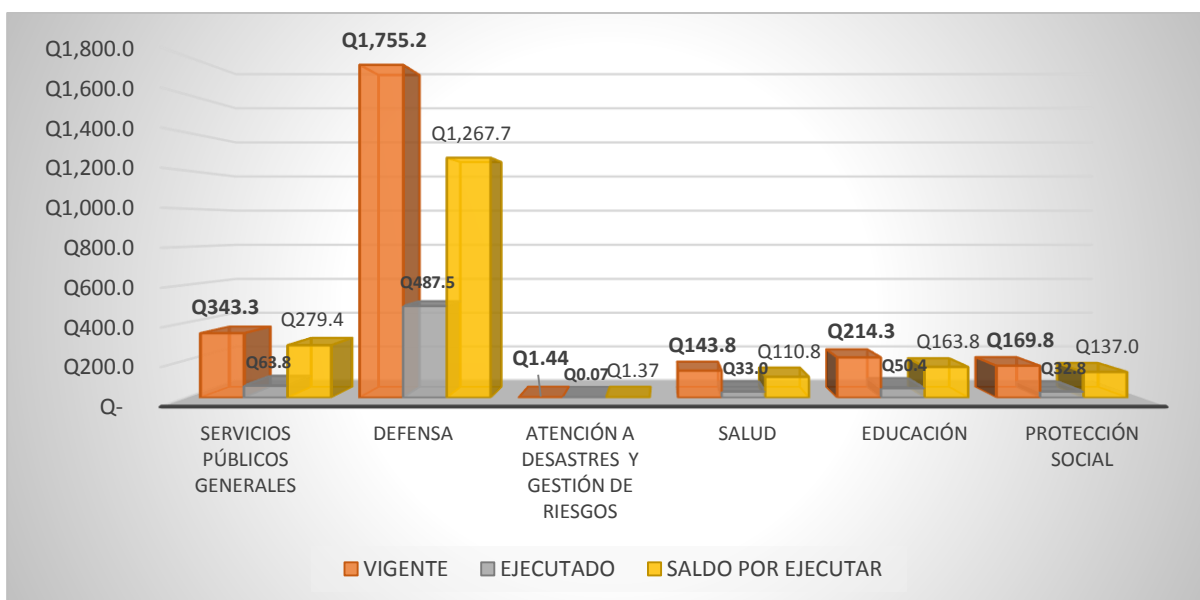
Ejecución presupuestaria
de la Inversión
(en Millones de Quetzales)



4. En cuanto a las asignaciones presupuestarias vinculadas a las finalidades establecidas por el Ministerio de la Defensa Nacional, se dividen de la siguiente manera:

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PRINCIPALES FINALIDADES				
EJERCICIO FISCAL 2021 (ENERO - ABRIL)				
FINALIDAD	FINALIDAD	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
010000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	Q 343.3	Q 279.4	Q 323.4
020000	DEFENSA	Q 1,755.2	Q 1,267.7	Q 1,358.6
040000	ATENCIÓN A DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS	Q 1.4	Q 1.37	Q 1.4
080000	SALUD	Q 143.8	Q 110.8	Q 117.2
100000	EDUCACIÓN	Q 214.3	Q 163.8	Q 175.2
110000	PROTECCIÓN SOCIAL	Q 169.8	Q 137.0	Q 152.3
TOTAL		Q 2,627.70	Q 667.55	Q 1,960.15

Ejecución presupuestaria por principales finalidades (en Millones de Quetzales)



Entre las finalidades que el Ministerio de la Defensa Nacional vincula y ejecuta su presupuesto conforme a los servicios que se brinda a la población guatemalteca y que resultan de impacto positivo como la Defensa, debido al combate contra el narcotráfico que afecta a nivel mundial, con presencia a lo

largo de las fronteras del territorio nacional; así como, la Atención a Desastres y Gestión de Riesgos por la vulnerabilidad que como país se vive por la posición geográfica, características topográficas, geológicas y demográficas, a causa de los desastres naturales y otras con apoyo interinstitucional, como mantenimiento a las redes viales terciarias, apoyo en salud y asistencia humanitaria.

5. El presupuesto asignado para el Ministerio de la Defensa Nacional por Región, se divide de la siguiente manera:

**Ejecución presupuestaria
por ubicación geográfica
(en Quetzales)**

REGIÓN I METROPOLITANA	• Q388,707,958.87
REGIÓN II NORTE	• Q20,182,696.97
REGIÓN III NORORIENTE	• Q46,702,941.67
REGIÓN IV SURORIENTE	• Q19,865,773.29
REGIÓN V CENTRAL	• Q36,048,304.69
REGIÓN VI SUROCCIDENTE	• Q44,337,153.64
REGIÓN VII NOROCCIDENTE	• Q36,220,718.79
REGIÓN VIII PETEN	• Q68,006,686.30
REGIÓN X SERVICIOS EN EL EXTERIOR	• Q7,477,323.20
TOTAL EJECUTADO	Q667,549,557.42



El Ministerio de la Defensa Nacional brinda servicios a la población guatemalteca en todas las regiones del país, con operaciones terrestres, navales, áreas y cooperaciones para contrarrestar amenazas derivadas de la narcoactividad, lavado de dinero u otros activos, tránsito y tráfico ilegal de armas de fuego, municiones y explosivos, trata de personas, terrorismo y ciberataques, riesgos de carácter natural como se pueden mencionar sismos, erupciones volcánicas, inundaciones, incendios forestales, deslizamientos y sequías. Asimismo, el cambio climático que afecta al país y a la región con un impacto negativo en la economía nacional, en la vida de las personas y de las comunidades.

En alianza con gobiernos locales el Ministerio de la Defensa Nacional brinda todo tipo de servicios, como rehabilitación y mejoramiento a redes viales terciarias en la mayoría de los departamentos de Guatemala, además, brinda apoyo en mano de obra, equipo y maquinaria en el tema de salud y educación como es en remozamiento de centros de salud y centros educativos.

La Región Metropolitana cuenta con un presupuesto ejecutado de Q338.7 en función de la densidad poblacional, la demanda de servicios y que en la referida región se encuentran varias dependencias auxiliares del Ministerio de la Defensa Nacional, en comparación a otras regiones donde únicamente se encuentran ciertas brigadas y comandos militares.

El Ministerio de la Defensa Nacional ubica sus servicios y dependencias administrativas y de apoyo logístico en la ciudad capital, quienes abastecen de diferentes insumos al Ejército de Guatemala para su funcionamiento en beneficio de la población guatemalteca; asimismo, brigadas y comandos militares que por su ubicación estratégica coadyuvan a alcanzar la misión constitucional.

B. PARTE ESPECÍFICA

1. Principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios

a. Pilar 1 “Economía, competitividad y prosperidad”.

Objetivo 4.1.2.8 Propiciar una base de infraestructura estratégica funcional para apoyar la actividad económica y la generación de empleo involucra indirectamente al Ministerio de la Defensa en las Acciones Estratégicas: “Mantener en buenas condiciones la red vial estratégica que comunica a puertos y zonas fronterizas, así como, las carreteras que comunican a los principales centros turísticos del país”, “Apoyar la infraestructura rural mediante el impulso de la estrategia nacional de inversión en el área rural en coordinación con los actores públicos locales, en áreas de agua potable y saneamiento ambiental.

El Ministerio de la Defensa Nacional (MDN) cuenta con un programa presupuestario programa 14 para la regulación de espacios acuáticos con el que contribuye a la regulación de la legislación marítima, embarcaciones, buques con inspección y visitas oficiales. (Ver Anexo 1).

El Ministerio de la Defensa Nacional (MDN) a través del Cuerpo de Ingenieros del Ejército (CIEG), contribuye con la rehabilitación y mejoramiento de la red vial estrategia de tercer orden dañada por el paso de las tormentas Eta e Iota el año pasado, en los departamentos de Peten, Jutiapa, Alta Verapaz, Sololá, Huehuetenango y San Marcos, con el fin de proporcionar las condiciones óptimas para el funcionamiento adecuado de la infraestructura del país se reporta un avance 470.84 km de los 1,000 km que tiene programado para el presente año, con lo que se beneficiará a más de 20,000 personas. (Ver anexo 2).

En contribución con la habilitación de las vías de comunicación del país mediante la instalación de 5 puentes de emergencia en los departamentos de Peten, Alta Verapaz, Quiché y Zacapa. (Ver anexo 3).

También se está realizando la perforación de pozo mecánico para abastecimiento de agua en zona 18.

b. Pilar 2, “Desarrollo social”.

Objetivos sectoriales 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular involucra al Ministerio de la defensa en las Acciones Estratégicas:

Objetivo 4.2.2.4 “Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres y catástrofes, por medio de acciones coordinadas con las autoridades locales y las comunidades” involucra al Ministerio de la Defensa en la Acción Estratégica “Generación de condiciones y capacidades de respuesta ante emergencias y desastres, mediante el fortalecimiento de las capacidades de respuesta de las instituciones responsables y por medio de su programa 13 “Apresto para la Movilización de Defensa, Prevención y Mitigación de Desastres. (Ver anexo 4).

Se brinda Apoyo al Ministerio de Salud en la construcción del Centro de Salud en Ilòm, Chajùl, Quiché con un avance significativo de 87.50% beneficiando a 25,000 habitantes.

c. Pilar 3, “Gobernabilidad y seguridad en desarrollo”.

Objetivo sectorial 4.3.2.5 “Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención de desastres y la cooperación internacional para la paz”. involucra directamente al Ministerio de la Defensa en las Acciones Estratégicas: “Reestructurar todo el sistema de seguridad nacional para poder brindar la seguridad interior y exterior, inteligencia de Estado, gestión de riesgos y la protección civil”, “Fortalecer las fuerzas de seguridad, a fin de recuperar su capacidad operativa en materia de modernización y profesionalización” y “Mejorar el armamento, equipamiento tecnológico, comunicaciones, así como movilidad terrestre, marítima y aérea”.

En cumplimiento al mandato legal de la Constitución Política de la República de Guatemala, el Ministerio de la Defensa Nacional durante el primer cuatrimestre, ha empleado unidades militares para el control de los

espacios terrestres, aéreos y marítimos, por medio de su programa 11 “Defensa de la Soberanía e Integridad territorial”, para garantizar la seguridad pública ante amenazas como el crimen organizado nacional y transnacional, esto con el fin de crear condiciones favorables al pleno desarrollo del país. (Ver anexo 5).

Programa 12 “Prevención de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio”, contribuye con operaciones de apoyo interinstitucional y operaciones de protección de áreas de valor estratégico. (Ver anexo 6).

El Ministerio de la Defensa Nacional por medio del Ejército de Guatemala ha contribuido a reducir de manera significativa las corrientes ilícitas de armas. La Dirección General de Control de Armas y Municiones, a través de las acciones y funciones que realiza en materia de control, registro, venta, tenencia y portación de armas de fuego y municiones contribuye a la disminución del tráfico, tránsito, portación y circulación de armas de fuego de forma ilegal; así mismo, se realizan inspecciones a las empresas autorizadas para la compra venta de armas de fuego y munición, control de los inventarios físicos y medidas de seguridad de las mismas, supervisiones a las empresas de seguridad privada y polígonos de tiro. (Ver Anexo 7).

Con el propósito de coadyuvar el esfuerzo interinstitucional, ejercer gobernanza y control territorial, ante la presencia del crimen organizado y amenazas transnacionales, respetando los derechos humanos, la vida y los bienes de las personas, se han destruido 08 pistas de aterrizaje ilegales en los municipios de San Andrés, La Libertad, Sayaxché y San Luis del departamento de Petén de las 10 que están proyectadas para destruir. (Ver anexo 8).

d. Pilar 5, “Relaciones con el mundo”

Objetivos sectoriales 4.5.2.1 Reconfigurar la política exterior con el propósito de mejorar y ampliar nuestras relaciones diplomáticas con otros países del mundo de interés para Guatemala, bajo una estrategia económica, social y política.

Acción Estratégica Priorizar y fortalecer las sedes diplomáticas en el exterior a la luz de las capacidades del país, sin perder de vista la integración regional y mundial, el multilateralismo y la cooperación internacional.

El Ministerio de la Defensa Nacional (MDN) cuenta con quince (15) integrantes en las diferentes misiones diplomáticas de Guatemala acreditadas en el extranjero, donde ejercen funciones de consejeros técnicos en el campo de seguridad y defensa. Así mismo cuenta con ciento setenta y cinco (175) cascos azules, desplegados en diferentes partes del mundo como contingentes, observadores militares y oficiales de estado mayor coadyuvando con el mantenimiento de la paz y seguridad internacional.

2. Producto, proyecto, obra, bien o servicio detallado:

a. Pilar 1 “Economía, competitividad y prosperidad”.

1) Programa 14 “Regulación de Espacios Acuáticos”.



- a) Objetivo: contribuir a la regulación de legislación marítima, embarcaciones, buques con inspección y visitas oficiales.
- b) Programa: 14 “Regulación de Espacios Acuáticos”.
- c) Meta Estratégica: Pilar 1 Economía, Competitividad y prosperidad.
- d) Presupuesto vigente: Q.10,450,329.00.

- e) Presupuesto ejecutado: Q. 2,522,730.05
- f) Fuente de financiamiento: 11, 18, 31, 32 y 41
- g) Porcentaje de avance: 24.14%.
- h) Población beneficiada: 1,943,329 habitantes aproximadamente.
- i) Ubicación geográfica: Territorio Nacional.
- j) Plazo de Ejecución: 31DIC2021

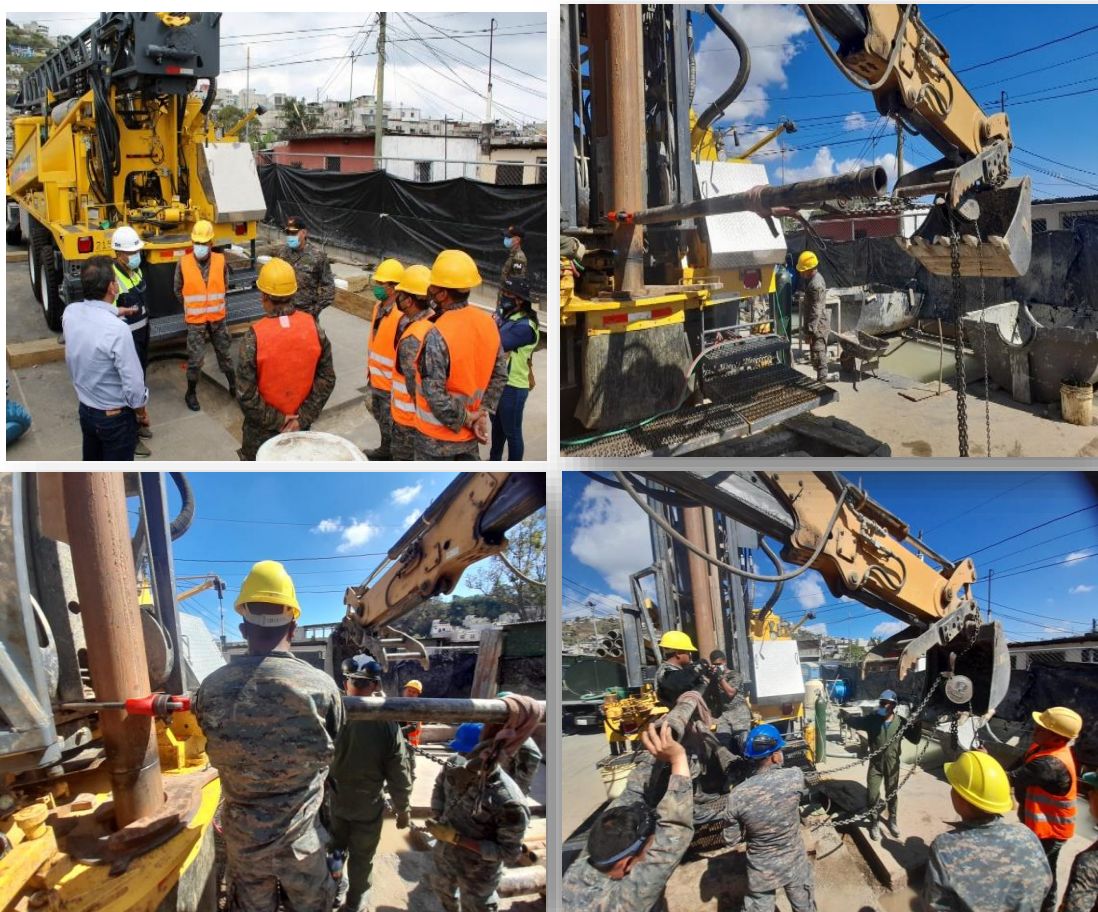
2) Rehabilitación y mejoramiento de la red vial estratégica de tercer orden de la República de Guatemala.



- a) Objetivo: Contribuir con el desarrollo del país, rehabilitando y mejorando la red vial estratégica terciaria, priorizando los municipios con mayor índice de pobreza, pobreza extrema y desnutrición crónica, mismas que serán utilizadas para operaciones militares, así como para el traslado de asistencia y ayuda humanitaria a la población afectada en caso de desastres.
- b) Programa: 1 “Actividades centrales”
- c) Meta Estratégica: Pilar No. 1 Economía, Competitividad y Prosperidad
- d) Presupuesto vigente: Q.45,000,000.00.

- e) Presupuesto ejecutado: Q.20,050,650.00.
- f) Fuente de financiamiento: 11
- g) Porcentaje de avance: 47.08%.
- h) Población beneficiada: 275,000 habitantes aproximadamente.
- i) Ubicación geográfica: Peten, Jutiapa, El Progreso, Alta Verapaz, Sololá y Huehuetenango.
- j) Plazo de Ejecución: 31DIC2021

3) Perforación de pozo mecánico para abastecimiento de agua en zona 18.



- a) Objetivo: Contribuir con el desarrollo del país, realizando la perforación de una (1) unidad de pozo mecánico, con el fin de brindar a la población los servicios básicos, como lo es el agua potable.
- b) Programa: 1 “Actividades centrales”.
- c) Meta estratégica: Pilar No. 1 Economía, Competitividad y Prosperidad
- d) Presupuesto vigente: Q.661,538.64
- e) Presupuesto ejecutado: Q.362,920.00
- f) Fuente de financiamiento: 11

- g) Porcentaje de avance: 54.86%
- h) Población beneficiada: 2,500 familias aproximadamente.
- i) Ubicación geográfica: Colonia Paraíso II, Zona 18, Ciudad de Guatemala.
- j) Plazo de ejecución: 31DIC2021.

4) Instalación de 5 puentes de emergencia



- a) Objetivo: Contribuir con la habilitación de las vías de comunicación del país mediante la instalación de puentes de emergencia, cuando estos se ven afectados por las condiciones meteorológicas adversas, a solicitud de las municipalidades o del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-.
- b) Programa: 13 “Apresto para la Movilización de Defensa, Prevención y Mitigación de Desastre”.
- c) Meta estratégica: Pilar No. Economía, Competitividad y Prosperidad
- d) Presupuesto vigente: Q.1,730,085.41
- e) Presupuesto ejecutado: Q. 1,730,085.41
- f) Fuente de financiamiento: 11

- g) Porcentaje de avance: 100%
- h) Población beneficiada: 155,279 habitantes aproximadamente.
- i) Ubicación geográfica: Petén, Alta Verapaz, Quiché y Zacapa.
- j) Plazo de ejecución: 4 meses.

b. Pilar 2, “Desarrollo social”.

1) Programa 13 “Apresto para la Movilización de Defensa, Prevención y Mitigación de Desastres”.



- a) Objetivo: Apoyo reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres y catástrofes, por medio de acciones coordinadas con las autoridades locales y las comunidades.
- b) Programa: 13.
- c) Meta estratégica: Pilar No. 2 Desarrollo Social
- d) Presupuesto vigente: Q.26,717.400.00
- e) Presupuesto ejecutado: Q.7,359,836.44
- f) Fuente de financiamiento: 11, 18, 31, 32 y 41.
- g) Porcentaje de avance: 27.55%
- h) Población beneficiada: 7,779,831 habitantes aproximadamente.
- i) Ubicación geográfica: Territorio Nacional
- j) Plazo de ejecución: 31DIC2021

2) Apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en la construcción de Centro de Salud, aldea Ilom, Chajul, Quiché.



- a) Objetivo: Contribuir con el desarrollo del país a través de la construcción de instalaciones de atención médica para brindarle a la población áreas adecuadas para prestar servicios de salud, especialmente a las personas vulnerables de las comunidades del vértice norte del área ixil.
- b) Programa: 01- Actividades centrales.
- c) Meta estratégica: Pilar No. 2 Desarrollo Social
- d) Presupuesto vigente: Q.1,149,200.00
- e) Presupuesto ejecutado: Q.1,005,550.00
- f) Fuente de financiamiento: 11
- g) Porcentaje de avance: 88.80%
- h) Población beneficiada: 32,000 habitantes aproximadamente.
- i) Ubicación geográfica: Aldea Ilom, San Gaspar Chajul, Quiché
- j) Plazo de ejecución: 31DIC2021

c. Pilar 3, “Gobernabilidad y seguridad en desarrollo”.

1) Programa 11 “Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial”



- a) Objetivo: Garantizar la seguridad pública ante amenazas como el crimen organizado nacional y transnacional, delincuencia común, esto con el fin de crear condiciones favorables al pleno desarrollo del país.
- b) Programa: 11 “Defensa de Soberanía e Integridad Territorial”
- c) Meta estratégica: Pilar No. 3 Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo
- d) Presupuesto vigente: Q.1,033,993,055.00
- e) Presupuesto ejecutado: Q.290,736,889.71
- f) Fuente de financiamiento: 11, 18, 31, 32 y 41.
- g) Porcentaje de avance: Terrestres 46.45%, Aéreas 33.67%, Marítimas 35.05%.
- h) Población beneficiada: 17,109,746 habitantes.
- i) Ubicación geográfica: Territorio Nacional
- j) Plazo de ejecución: 31DIC2021

2) Programa 12 “Prevención de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio”



- a) Objetivo: Garantizar el apoyo a otras instituciones y la protección de áreas de valor estratégico para favorecer al desarrollo del país.
- b) Programa: 12 “Prevención de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio”.
- c) Meta estratégica: Pilar No. 3 Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo
- d) Presupuesto vigente: Q.83,185,430.00
- e) Presupuesto ejecutado: Q. 27,725,348.65
- f) Fuente de financiamiento: 11, 18, 31, 32 y 41.
- g) Porcentaje de avance: 33.33%.
- h) Población beneficiada: 4,621,018 habitantes.
- i) Ubicación geográfica: Territorio Nacional
- j) Plazo de ejecución: 31DIC2021

3) Programa 16 “Registro y Control de Armas y Municiones”



- a) Objetivo: contribuido a reducir de manera significativa las corrientes ilícitas de armas.
- b) Programa: 16 “Registro y Control de Armas y Municiones”.
- c) Meta estratégica: Pilar No. 3 Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo
- d) Presupuesto vigente: Q.33,922,222.00
- e) Presupuesto ejecutado: Q. 8,907,926.33
- f) Fuente de financiamiento: 11
- g) Porcentaje de avance: 26.26%.
- h) Población beneficiada: 57,356 habitantes aproximadamente.
- i) Ubicación geográfica: Territorio Nacional
- j) Plazo de ejecución: 31DIC2021

4) Operaciones de interdicción para la inhabilitación de 10 pistas.



- a) Objetivo: Realizar operaciones de interdicción para la inhabilitación de 10 pistas no registradas, de las cuales se han inhabilitado 8, incrementando el control sobre el territorio nacional a través de la negación de acceso del crimen organizado transnacional a pistas clandestinas que permitan el ingreso de ilícitos al país.
- b) Programa: 11 “Defensa de Soberanía e Integridad Territorial”
- c) Meta estratégica: Pilar No. 3 Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo
- d) Presupuesto vigente: Q.28,000.00
- e) Presupuesto ejecutado: Q.20,006.00

- f) Fuente de financiamiento: 11
- g) Porcentaje de avance: 80%
- h) Población beneficiada: 545,600 habitantes aproximadamente.
- i) Ubicación geográfica: Petén
- j) Plazo de ejecución: 31DIC2021

d. Pilar 5, “Relaciones con el Mundo”.

1) Programa 15 “Proyección Diplomática y apoyo en Misiones de Paz”.



- a) Objetivo: fortalecer las sedes diplomáticas en el exterior a la luz de las capacidades del país, sin perder de vista la integración regional y mundial, el multilateralismo y la cooperación internacional.
- b) Programa: 15 “Proyección Diplomática y Apoyo en Misiones de Paz”
- c) Meta estratégica: Pilar No. 5 Relaciones con el Mundo
- d) Presupuesto vigente: Q.89,062,262.00
- e) Presupuesto ejecutado: Q.18,312,260.77
- f) Fuente de financiamiento: 11
- g) Porcentaje de avance: 20.56%
- h) Población beneficiada: 17,109,746 habitantes.
- i) Ubicación geográfica: Territorio Nacional
- j) Plazo de ejecución: 31DIC2021

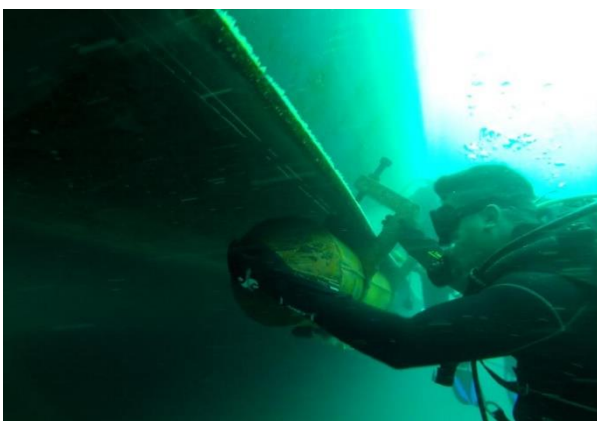
C. PARTE ANALÍTICA:

1. LOGROS DEL EJERCITO DE GUATEMALA

- a. El Ministerio de la Defensa Nacional a través del Ejército de Guatemala ha realizado diversas acciones con las que se han obtenidos los siguientes logros:

Ilícitos	Cantidad	Cantidad en Quetzales
Pistas inhabilitadas	8	Q.0.00
Aeronaves interdictadas	6	
Erradicación de matas de amapola	10,405,452	Q.260,136,300.00
Paquetes de cocaína incautados Mar 726 Aire 372	1,098	Q.111,194,460.00
Erradicación de arbustos de coca	422,597	Q15,213,492.00
Erradicación de matas de marihuana	74,970	Q.239,657,552.40
TOTAL		Q. 626,201,804.00

Afectando la logística del crimen organizado en un aproximado de Q. 626,201,804.40.



- b. El Cuerpo de Ingenieros del Ejército "TCIFVA", en gestión de riesgos ante el avance del flujo de lava del volcán de Pacaya que amenazaba con acercarse a varias comunidades realizaron las siguientes actividades.

No.	Descripción de la actividad	Población beneficiada	Costo total
1	Se conformó el Centro de Operaciones de Emergencia (COE)	16,705	Q83,259.16
2	Se realizó levantamiento Topográfico.		
3	Se apoyó en la construcción de diques, para contener o desviar el paso de lava.		



- c. Así mismo, el Ejército de Guatemala desplegó a su personal en conjunto con las instituciones de primera respuesta del Sistema de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), con el objeto de proporcionar apoyo al combate de los incendios forestales, actualmente se continúa con las acciones interinstitucionales para prevenir y controlar siniestros en las áreas protegidas y preservar los ecosistemas.

No.	Departamento	Cantidad de incendios	Ofs.	Esp.	Tropa	Total	Costo Estimado Q 2,471,143.99
1	Petén	5	5	0	35	40	
2	Zacapa	4	1	1	25	27	
3	Jutiapa	11	11	18	223	252	
4	Santa Rosa	1	1	1	12	14	
5	Sololá	2	11	46	68	125	
6	Suchitepéquez	1	1	0	10	11	
7	Huehuetenango	3	4	4	77	85	
8	Baja Verapaz	3	3	3	60	66	
9	Guatemala	6	8	11	170	189	
Total		36	45	84	680	809	

HORAS DE VUELO EN ATITLÁN	
Total de horas de reconocimiento	7.7
Total de horas combate incendios	19.3
Total de descargas	11,400 Gls. de agua

HORAS DE VUELO EN VILLA NUEVA	
Total de horas de reconocimiento	6.1
Total de horas combate incendios	7
Total de descargas	1,500 Gls. de agua



2. Tendencias del Ministerio de la Defensa Nacional

Con el propósito de contar con condiciones, capacidades y equipo especial moderno y actualizado, para brindar la seguridad y velar por el bienestar e integridad del personal de alta en las diferentes Brigadas, Comandos y Dependencias Militares, quienes tienen como misión desempeñar tareas en pro de la defensa y soberanía del territorio en cumplimiento a los fines constitucionales, el Ministerio de la Defensa realizará adquisiciones e inversiones importantes en el segundo y tercer cuatrimestre las cuales se detallan a continuación:

FUERZA DE AIRE		NOG
1	Mantenimiento y reparación de la aeronave DC3-TP67 Matrícula FAG-590	14135280
2	Mantenimiento y reparación del helicóptero BELL 407 Matrícula FAG-205	14444852
3	Adquisición de aeronaves con capacidad de vuelo invertido	14135922
4	Mantenimiento y reparación del hangar no. 2 de aeronaves del CANORTE	14343916
5	Mantenimiento y reparación de la Aeronave Super King air 300 matrícula FAG-751	14401428
6	Adquisición de Aeronave no tripulada de vigilancia aérea	14472783
7	Overhaul de la caja combinada del helicóptero BELL 412 matrícula FAG-102	14414473



Presupuesto asignado Q 103,500,000.00

FUERZA DE AIRE		NOG
1	Mantenimiento y reparación de la aeronave DC3-TP67 Matrícula FAG-590	14135280
2	Mantenimiento y reparación del helicóptero BELL 407 Matrícula FAG-205	14444852
3	Adquisición de aeronaves con capacidad de vuelo invertido	14135922
4	Mantenimiento y reparación del hangar no. 2 de aeronaves del CANORTE	14343916
5	Mantenimiento y reparación de la Aeronave Super King air 300 matrícula FAG-751	14401428
6	Adquisición de Aeronave no tripulada de vigilancia aérea	14472783
7	Overhaul de la caja combinada del helicóptero BELL 412 matrícula FAG-102	14414473



Presupuesto asignado Q 26,050,461.00

FUERZA DE TIERRA		NOG
1	Vehículos para el Ejército de Guatemala	14048353
2	Maquinaria para el Cuerpo de Ingenieros "TCIFVA"	14413965
3	Equipo de radiocomunicación	14223724
4	1,700 fusiles calibre 5.56mm	14549751
5	28 paracaídas	14439840
6	252 equipo de protección antidisturbios	14380102
7	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	VARIOS
8	Sistema de gestión de información y eventos de seguridad para operaciones de ciberdefensa	14311143
9	2 calderas de vapor	14247305

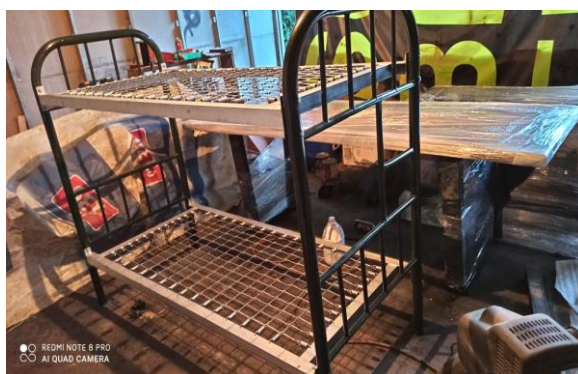




Presupuesto asignado

Q 95,992,800.00

FUERZA DE TIERRA		NOG
1	Equipo de combate	14044056
2	Remozamiento de Destacamentos Militares	VARIOS
3	4,282 colchonetas y 4,282 almohadas	14068664
4	4,282 portafusiles	14030829
5	4,282 suéteres pixelados	14044242
6	3,642 ponchos de lana	14030276
7	3,642 capas tipo poncho	14044439
8	4,282 mosquiteros	14068087
9	3,642 mochilas de asalto táctico	14459221
10	1,821 literas	14071118
11	20,020 vacunas contra el virus de influenza	14393417

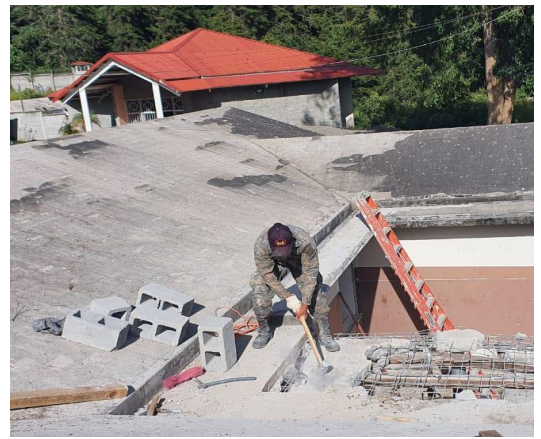


Presupuesto asignado:

Q 26,193,301.36

En apoyo al pilar 2 “Desarrollo Social” de la Política General de Gobierno, el Ejército de Guatemala a través de sus capacidades diferenciadas continuará con las siguientes acciones estratégicas.

1	Continuidad con la rehabilitación y mejoramiento de la red vial estratégica de tercer orden (meta 1,000 km).
2	Continuidad con la construcción del Centro de Salud de Ilom, Chajul, Quiché.
3	Continuidad con la Inhabilitación de pistas (meta 10 pistas).
4	Remozamiento de 5 Hospitales regionales
5	Remozamiento de 5 centros educativos
6	Perforación de Pozos (Paraíso II Zona 18, Ciudad de Guatemala y aldea Los Izotes, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa).
7	Construcción de 50 casas típicas familiares de 6x6 mts.



3. Metas propias del Ministerio de la Defensa Nacional en apoyo a la Política General de Gobierno 2020-2024.

Debido a que al revisar los apartados 4.1.3, 4.2.3, 4.3.3.y 4.4.3 Metas estratégicas, No existe una meta para el cumplimiento de las acciones en las cuales el Ministerio de la Defensa sea responsable directo o indirecto.

Por lo anteriormente expuesto el Ministerio de la Defensa en cumplimiento a lo establecido en la referida Política solicita que se incluya en la Política General de Gobierno y en los Lineamientos Generales de la Política las siguientes metas estratégicas:

- a. Meta: Para el año 2023 se han capacitado 1, 000 personas como gente de mar.
 - 1. Indicador para medición: Número de elementos capacitados
 - 2. Línea base: 324 gente de mar (2020)
 - 3. Responsable directo: Ministerio de la Defensa Nacional

- b. Meta: Para el año 2023 se han habilitado 3,000 Km de carretera terciaria
 - 1. Indicador para medición: Número de kilómetros de carretera (1,000 / año)
 - 2. Línea base: 500 kilómetros (2020)
 - 3. Responsable directo: Ministerio de la Defensa Nacional

- c. Meta: Para el año 2023 se ha incrementado en 637 elementos la Unidad Humanitaria de Respuesta para la atención a desastres
 - 1. Indicador para medición: Número de elementos y monto asignado para la atención a desastres
 - 2. Línea base: 69 elementos (2019)
 - 3. Responsable directo: Ministerio de la Defensa Nacional

- d. Meta: Para el año 2023 se ha incrementado en 6,000 elementos el personal del Ejército de Guatemala
 - 1. Indicador para medición Número de elementos asignados (1500 anualmente).
 - 2. Línea base 23,500 elementos (2019)
 - 3. Responsable directo: Ministerio de la Defensa Nacional

- e. Meta: Para el año 2023 se ha Mejorado en un 4% el equipamiento y la movilidad terrestre, marítima y aérea del Ejército de Guatemala.
 - 1. Indicador para medición incremento de la inversión en equipamiento y movilidad (1% anual)
 - 2. Línea base Situación actual (2019)
 - 3. Responsable directo: Ministerio de la Defensa Nacional

- f. Meta: Contribuir con la meta “Para el año 2023 se ha aumentado a 33.7% la superficie del territorio cubierta por bosques”
 - 1. Indicador para medición Número de árboles sembrados (100,000 anualmente).
 - 2. Línea base 123,000 árboles sembrados (2019)
 - 3. Responsable directo: MAGA/ Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF)

- g. Meta: Para el año 2024, mejorar en un 1% la protección de los ecosistemas acuáticos en situación de riesgo, Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional, en alusión a la ciudad de Irán donde se firmó - Ramsar-y sistemas lacustres y fluviales.
 - 1. Indicador para medición Número de operaciones de protección ambiental
 - 2. Línea base 5,000 operaciones de protección ambiental (2020)
 - 3. Responsable directo: Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF).

- h. Meta: Para el 2023 fortalecer en 2 % la representación diplomática del país de las sedes diplomáticas en el exterior o representación en organismos multinacionales.
 - 1. Indicador para medición: Número de agregadurías militares
 - 2. Línea base: 46 sedes diplomáticas (2020)
 - 3. Responsable directo: MINEX/MINDEF

- i. Meta: Para el 2023 mantener una adecuada presencia militar de Guatemala en el exterior por medio de la participación de personal militar en misiones de paz de la Naciones Unidas o coaliciones multinacionales.
 - 1. Indicador para medición: Número de personal militar desplegado en el extranjero (Contingente(s), Observadores Militares/Staff de Naciones Unidas.
 - 2. Línea base: 182 personas desplegadas (2020)
 - 3. Responsable directo: MINEX/MINDEF

4. Conclusiones

- a. El Ministerio de la Defensa Nacional en cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002 del Congreso de la República y Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 50-2021 del Ministerio de Finanzas Públicas desarrollo el presente Informe Ejecutivo (Mecanismo de Rendición de Cuentas), el cual está alineado con las estrategias desarrolladas en el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2032 y la Política General de Gobierno 2020 – 2024.
- b. Dentro de las tendencias esperadas para la ejecución presupuestaria del presente ejercicio fiscal, se encuentra la aprobación en su totalidad de la cuota financiera solicitada, para lograr obtener los medios necesarios que necesita el Ministerio de la Defensa Nacional para la prestación de servicios a la población guatemalteca.
- c. Se logren adjudicar todos los eventos de compra planificados para el segundo y tercer cuatrimestre.
- d. Cabe indicar que el Ministerio de la Defensa Nacional dentro de sus tendencias de inversión (equipamiento) resalta la adquisición de insumos para el uso por parte del Cuerpo de Ingenieros, para fortalecer el apoyo a brindar a la población en situaciones críticas provocadas por desastres naturales y/o antropocéntricos, cubriendo la necesidad de contar con el equipo adecuado para cumplir con la misión de prevenir y contrarrestar toda amenaza que afecte los valores e intereses nacionales.

ANEXOS

Anexo 1: Programa 14 “Regulación de Espacios Acuáticos”

		PRIMER CUATRIMESTRE			
PRODUCTOS	META VIGENTE (ANUAL)	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% EJEC.	% EJEC META VIGENTE
Regulación de legislación marítima	11,007	3,950	3,655	92.53%	33.21%
Embarcaciones y buques con inspección y visitas oficiales	8,192	2,797	2,645	94.57%	32.29%
INFORMACIÓN AL MES DE ABRIL 2021					
PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJEC	POBLACIÓN BENEFICIADA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
Q 10,450,329.00	Q 2,522,730.05	24.14	1,943,329	Territorio Nacional	

Anexo 2: Rehabilitación y mantenimiento de la red vial.

Trabajos de Rehabilitación y mantenimiento de la red vial estratégica de tercer orden			
Departamento	Municipio	Ejecutado (km)	Total (km)
Alta Verapaz	Cobán	25.3	431.39
Alta Verapaz	Santa Cruz Verapaz	37.56	
El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	23.18	
Huehuetenango	San Pedro Soloma	24.6	
Huehuetenango	Tectitán	16.9	
Huehuetenango	San Ildefonso Ixtahuacán	34.12	
Huehuetenango	Petatán	16.9	
Huehuetenango	Jacaltenango	41.6	
Huehuetenango	Concepción Huista	29.42	
Huehuetenango	Santa Eulalia	34.55	
Jutiapa	Quesada	20.2	
Petén	Melchor de Mencos	31.6	
Petén	Las Cruces	47.1	
San Marcos	San Antonio Sacatepéquez	35.52	
Sololá	Santa Cruz La Laguna	12.85	
Mejoramiento de caminos de herradura			
Alta Verapaz	Santa Catalina La Tinta	2.38	39.45
Huehuetenango	Jacaltenango	16.6	
Huehuetenango	Jacaltenango (plataforma para tren)	9.68	
Huehuetenango	San Andrés-San Marcos Huista, Jacaltenango	10.6	
TOTAL FINAL			470.84

Anexo 3: Programa 13 “Apresto para la Movilización de Defensa Prevención y Mitigación de Desastres”

		PRIMER CUATRIMESTRE			
PRODUCTOS	META VIGENTE (ANUAL)	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% EJE.	% EJE META VIGENTE
Personas beneficiadas con la prevención y mitigación de desastres	37	22	11	50.00%	29.73%
INFORMACIÓN AL MES DE ABRIL 2021					
PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJE	POBLACIÓN BENEFICIADA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
Q 26,717,400.00	Q 7,359,836.44	27.55	7,779,831	Territorio Nacional	

Anexo 4: Puentes

Departamento	Municipio	Aldea	Estado	Avance %
Petén	Melchor de Mencos	San José Yaltutú	Habilitado	100%
Petén	Melchor de Mencos	San Antonio Yaltutú,	Habilitado	100%
Alta Verapaz	Santa Cruz Verapaz	Chijou	Habilitado	100%
Quiché	de San Juan Cotzal	Santa Avelina	Habilitado	100%
Zacapa	Gualán	Km 154 CA-9 Norte	Ejecución	100%

Anexo 5: Programa 11 “Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial”

		PRIMER CUATRIMESTRE			
PRODUCTOS	META VIGENTE (ANUAL)	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% EJEC.	% EJEC. META VIGENTE
Operaciones terrestres	90,861	42,459	42,209	99.41%	46.45%
Operaciones aéreas	10,645	3,628	3,584	98.79%	33.67%
Operaciones marítimas	56,837	19,922	19,922	100.00%	35.05%
INFORMACIÓN AL MES DE ABRIL 2021					
PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJEC.	POBLACIÓN BENEFICIADA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
Q 1,033,993,055.00	Q290,736,889.71	28.12	17,109,746	Territorio Nacional	

Anexo 6: Programa 12 “Prevención de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio”

		PRIMER CUATRIMESTRE			
PRODUCTOS	META VIGENTE (ANUAL)	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% EJEC.	% EJEC META VIGENTE
Operaciones de Apoyo Interinstitucional	14,400	4,800	4,800	100.00%	33.33%
Operaciones de Protección de Áreas de Valor Estratégico	5,353	1,784	1,784	100.00%	33.33%

Anexo 7: Programa 16 “Prevención de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio”

		PRIMER CUATRIMESTRE			
PRODUCTOS	META VIGENTE (ANUAL)	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% EJEC.	% EJEC META VIGENTE
Dirección y Coordinación	12	4	4	100.00%	33.33%
Registro y control de armas y municiones emitidas	408,064	154,996	154,587	99.74%	37.88%
INFORMACIÓN AL MES DE ABRIL 2021					
PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJEC	POBLACIÓN BENEFICIADA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
Q 33,922,222.00	Q 8,907,926.33	26.26	57,356	Territorio Nacional	

Anexo 8: Pistas Inhabilitadas

Departamento	Municipio	Aldea	Estado	Fecha
Petén	San Andrés	Parque Nacional Laguna del Tigre	Inhabilitada	26FEB2021
Petén	San Andrés	Parque Nacional Laguna del Tigre	Inhabilitada	14MAR2021
Petén	La Libertad	Parque Nacional Sierra Lacandón	Inhabilitada	17MAR2021
Petén	Sayaxché	Aldea La Caoba	Inhabilitada	20MAR2021
Petén	San Luis	Aldea Arrollo El Delegado	Inhabilitada	21MAR2021
Petén	La Libertad	Parque Nacional Sierra Lacandón	Inhabilitada	25MAR2021
Petén	La Libertad	Parque Nacional Sierra Lacandón	Inhabilitada	26MAR2021
Petén	La Libertad	Parque Nacional Sierra Lacandón	Inhabilitada	26ABR2021

Anexo 9: Programa 15 “Proyección Diplomática y Apoyo en Misiones de Paz”

PRODUCTOS			META VIGENTE (ANUAL)	
Agregados militares en representaciones diplomáticas de interés			15	
Personal capacitado y desplegado en operaciones de paz			683	
INFORMACIÓN AL MES DE ABRIL 2021				
PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJEC	POBLACIÓN BENEFICIADA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Q 89,062,262.00	Q 18,312,260.77	20.56	17,109,746	Territorio Nacional